

TIPOS DE SERVICIOS Y REQUISITOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

- 1.- Trámite de Constancias Negativas de Nacimiento; que acreditan que una persona no está inscrita en ese registro civil.
- 2.- Asentamientos Extemporáneos de personas de 60 años y más; que no han sido asentadas en ningún registro civil.
- 3.- Juicio de Asentamientos ante el Juzgado de Paz para personas menores de 60 años.
- 4.- Asentamientos Extemporáneos de niños de 1 año en adelante; que no han sido asentados en ningún registro civil.
- 5.- Elaboración de Expedientes para Asentamientos Extemporáneos ante el Juzgado de Paz.
- 6.- Certificación de Actas de Defunción; que se encuentran capturadas en la base de datos municipal o estatal de registros de defunción.
- 7.- Certificación de Actas de Matrimonio; que se encuentran capturadas en la base de datos municipal o estatal de registros de contrayentes.
- 8.- Búsqueda de Actas de Nacimiento; que acreditan que una persona no está inscrita en ningún registro civil del país.
- 9.- Apoyo con medicamentos de primer nivel; para personas que traen receta médica.
- 10.- Descuento en estudios de Laboratorio.
- 11.- Recepción de solicitudes de cualquier tipo de apoyo, para ser entregadas al área que corresponda.
- 12.- Realización de Gestoría para personas que necesitar viajar a un municipio o Estado de la Republica, a través de la Línea ADO y la Central Camionera de Segunda.

REQUISITOS:

Para todo trámite, como en salud o cualquier otro tipo de solicitud todo debe ser acompañado con una copia de credencial de elector.